



Presidente: José Antonio DÍAZ MARTÍNEZ

Secretario/a:
María MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Vocales:
Elena ROBLES GONZALEZ
Tomás CANO LÓPEZ
Jacobo MÚÑOZ COMET

En Madrid, a 15 de diciembre de 2022
reunidos los profesores reseñados al margen,
miembros de la Comisión que ha de resolver
el Concurso nº 14/2022
de Profesor Asociado
correspondiente al *Área de Conocimiento*
Sociología
del Departamento Sociología III (Tendencias
Sociales)
Facultad Ciencias Políticas y Sociología
convocado por Resolución del Rectorado de
la UNED de fecha 31/10/22, publicado en el

BICI nº 5 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

	Puntos	Ponderación	
FORMACIÓN (Ht 2 puntos)			
1- Por calificación del expediente académico: hasta 0,5 puntos			
	0,5: de 9 a 10		
	0,4: de 8 a 9		
	0,3: de 7 a 8		
	0,2: de 6 a 7		
	0,1: de 5 a 6		
2- Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0,5 puntos			
	0,5: Sociología		
	0,3: Ciencias Políticas		
	0,2: Otras CCSS		
3- Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos			
	0,5: Sociología		
	0,3: Ciencias Políticas		
	0,2: Otras CCSS		
4- Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,5 puntos			
	0,5: Máster/DEA		
	0,4: Otros postgrados		
	0,2: Otros másteres y postgrados		
DOCENCIA (hasta 2 puntos)			
1- Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1 punto			
	ht 0,3 pts/año a tiempo completo	Se ponderará en función del perfil de la plaza	
2- Por otra docencia universitaria: hasta 0,6 punto			
	ht 0,2 pts/año a tiempo completo		
3- Otras actividades docentes: hasta 0,4 puntos			
	ht 0,1 pts/año a tiempo completo como tutor		
	ht 0,2 pts/año a tiempo completo (240h)		
	ht 0,1 pto por material docente		
	ht 0,1 pts/TFM o TFG dirigido		
INVESTIGACIÓN (hasta 0,5 puntos)			
1- Actividades de investigación y desarrollo: hasta 0,3 puntos			
	ht 0,3 pts si ha participado en 1 proyecto i+d+i	Se ponderará en función del perfil de la plaza	
	ht 0,1 pts por cada contrato de investigación		
2- Publicaciones y otros méritos de investigación: hasta 0,2 punto			
	ht 0,2 si tiene 4 publicaciones indexadas		
OTROS MÉRITOS: HASTA 1,5 PUNTOS			
	0,5: acreditación a cuerpo superior (ayudante doctor, contratado doctor...)	Se ponderará en función del perfil de la plaza	
	ht 0,2: estancias de investigación		
	ht 0,2: premios		
	ht 0,2: becas competitivas		
	ht 0,2: publicaciones significativas (nº o indexador significativo)		
	ht 0,1: proyectos de innovación docente		
	ht 0,1: por participación en más de 5 congresos relacionados con la plaza		
PROFESIONAL: HASTA 4 PUNTOS			
	Se valorará la puntuación en función del perfil de la plaza.		

* Según las Bases de la convocatoria